

IQUIQUE, 26 de agosto del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.639.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 251 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 20.08.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al Sr. DIEGO ARÉVALO DELGADO, Rut 17.430.653-2, miembro del TRICEL de Federación de Estudiantes de Universidad Arturo Prat, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para gastos operacionales.

2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión IQUD10PRE – 010402010016 del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto solicitado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



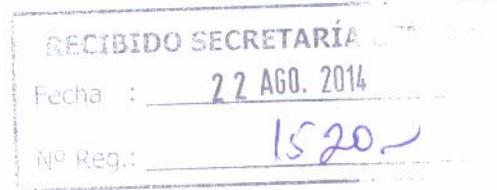
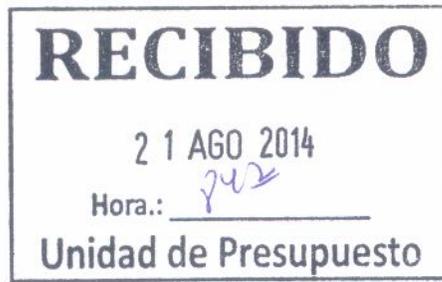
MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
Rector (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
MVFP/SEG /rec

27 AGO 2014
faquel Anetto



DGAE/251/2014

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 20 DE AGOSTO 2014

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Diego Arévalo Delgado** Rut: **17.430.653-2**, miembro representante del TRICEL, por la cantidad de **\$100.000** (cien mil pesos).- El que será utilizado, por concepto gastos operacionales.

Monto: \$ 100.000.- (cien mil pesos).
Cód. Gestión: **IQUD10PRE - 010402010016.**

Solicitud debe ser rendida a Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc
C.c. / Archivo.



VALERIA LÓPEZ NORRIS
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Voys 22/08/14